

## Algunas reflexiones sobre el CONSENSO DE NORMAS en el aula

- La investigación actual da gran importancia a las relaciones interpersonales profesor-alumnos y alumnos-alumnos como marco favorecedor o no del aprendizaje (*Coll, etc.*)
- Profesores y alumnos dedicamos mucho tiempo y esfuerzo al aprendizaje de normas de todo tipo, aunque no siempre seamos conscientes de ello... ¿por qué no hacerlo de un modo explícito, planificado, y además, educativo?
- Es frecuente que cada profesor tenga “sus propias normas” y que éstas las imponga a sus alumnos/as, por lo que:1) el alumnado suele ver las normas como “cosas del profe”, en las que “no se nos deja opinar” y que por tanto generan relaciones basadas en el dominio y la subordinación; y 2) el número de normas se multiplica e incluso algunas se contradicen entre sí, y esto desorienta al alumnado.
- La mejor forma de que nuestros alumnos pasen de tener una moral heterónoma basada en la presión adulta a que vayan adquiriendo una moral autónoma basada en la cooperación y la responsabilidad, es la de ponerles en situación de **vivir y experimentar** situaciones educativas en este sentido. Esto es mucho más eficaz que una enseñanza puramente “conceptual”. (*¿cómo se aprende?: haciendo*).
- Si las normas han sido reflexionadas, debatidas y consensuadas por todos/as, tendrán una **fuerza moral incuestionable para los alumnos/as**. Además, el alumnado se sentirá más protagonista y por ende más responsable de la convivencia y de la marcha de la clase en general.
- Es importante acompañar el consenso de normas de algunos cambios en la misma dirección que persigan convencer al alumnado de que se habla en serio de su participación en la gestión de la clase. Por ejemplo, dedicar algunas sesiones de tutoría (asambleas) a dialogar sobre conflictos, salidas extraescolares, sugerencias...
- Según la LOGSE, el aprendizaje de normas es un contenido curricular más, que debe recibir un tratamiento transversal y debe ser objeto de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

## VENTAJAS del consenso de normas

1. Al aprobar las normas de convivencia de una clase contando con los alumnos/as, éstos dejan de sentir las como algo “extraño e impuesto” desde fuera, con lo que aumenta mucho la probabilidad de que las asuman e interioricen.
2. Se favorece la creación de un mejor “clima de aula”, en el que se pueden empezar a tratar más abiertamente todo tipo de problemas y situaciones.
3. Mejora notablemente el clima de trabajo en clase, pues la disciplina se convierte en un tema menos problemático y, en consecuencia, el rendimiento del grupo aumenta (*experiencias bibliográficas*).
4. Es una magnífica forma de trabajar temas transversales como la educación para la paz, la tolerancia y la convivencia, educación cívica y moral, prevención de drogodependencias, etc.
5. Mediante este trabajo estamos preparando a los alumnos para vivir y participar en una sociedad democrática como la nuestra; es por tanto una formación útil y muy “significativa” para su vida (*ésto se les puede recordar para motivarles y “engancharles” en el proceso*).

## ESQUEMA de nuestra propuesta sobre el consenso de normas

### **Requisitos para llevar a cabo en consenso de normas en un grupo-clase**

⇒ **A nivel del tutor/a:** llevar a cabo una acción tutorial que

- organice y dirija las actividades de los alumnos y
- que coordine la de los profesores.

⇒ **A nivel de los/las profesores/as del grupo:**

- Unificar al menos algunos criterios de intervención básicos en función de las normas que se han consensuado con el alumnado.
- Controlar de una manera rigurosa y sistemática la aplicación de las normas.

### **Dos sesiones de tutoría de principio de curso**

**1) Sesión 1ª de tutoría:**

- 1.1 Presentación-motivación.
- 1.2 ¿Por qué son necesarias e importantes las normas en un grupo?
- 1.3 Los dos puntos de partida para las normas.

**2) Sesión 2ª de tutoría:**

- 2.1 Elaboración de las normas para el profesor/a
- 2.2 Elaboración de normas para los alumnos/as

### **Actividades complementarias**

**3) Reunión del tutor/a con el resto de profesores/as del grupo-clase (*octubre*)**

**4) Comunicación de las normas y sanciones definitivas al alumnado, profesorado y padres/madres (*octubre*)**

**5) Dedicación de una sesión de tutoría al principio del 2º y 3º trimestre a la evaluación y revisión de las normas consensuadas**

# SESIÓN 1ª

## OBJETIVOS:

⇒ Concienciar a los alumnos de la necesidad e interés de tener unas normas en clase

⇒ Que conozcan y reflexionen:

- 1) los objetivos de una clase y
- 2) los derechos y deberes de los alumnos/as y del profesor/a

## 1.1 Presentación-motivación

*Explicar a los alumnos que vamos a dedicar 2 sesiones a trabajar un tema muy importante e interesante: **las normas de funcionamiento de la clase**. Es muy importante porque cualquier grupo humano (una comunidad de vecinos, un equipo deportivo, un club cultural, la circulación automovilística...incluso todo un país) necesita unas normas para organizar su convivencia. Y lo interesante es que vamos a hacer y decidir estas normas entre todos, profesores y alumnos. Es una buena oportunidad para que todos podamos participar y decidir, así que vamos a tomarla muy en serio.*

## 1.2 ¿Por qué son necesarias e importantes las normas en un grupo que se crea para alguna finalidad?

*“Para intentar responder a esta pregunta, recordad algunos grupos o colectivos que se crean para alguna finalidad, como una comunidad de vecinos, APA, Asociación de vecinos, Centro cultural, Equipo deportivo, Gimnasio privado, Peña, el propio Tráfico, nuestro País...”*

1) Cita algunas de las normas que tienen.

2) ¿Por qué creéis que tienen unas normas? ¿Por qué parece que son necesarias las normas en un grupo que se crea para alguna finalidad?”

**Opción más corta:** LLUVIA DE IDEAS O RESPUESTA INDIVIDUAL EN PAPEL Y LECTURA EN VOZ ALTA.

**Opción más larga:** TRABAJO EN SUBGRUPOS heterogéneos.

## SESIÓN 1ª (cont.)

**CONCLUSIÓN Actividad 1.2:** Se ha de llegar a la conclusión de que las normas son convenientes y necesarias al menos porque sin ellas:

- 1) los grupos creados para un fin no tendrían una mínima organización y así no podrían conseguir sus objetivos, y
- 2) habría gente que abusaría y no respetaría los derechos de los demás.

### 1.3 Los dos puntos de partida para las normas: los objetivos de una clase y los derechos y deberes de los alumnos y del profesor.

Si las normas, pues, son convenientes y necesarias sobre todo por las 2 razones mencionadas, tenemos que saber

- 1) cuáles son los objetivos de una clase y
- 2) cuáles son los derechos de los alumnos y del profesor.

Para ellos recurrimos a lo que nos dice la ley: El RD 732/1995, de 5 de Mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE nº 131 de 2-6-95).

**ACTIVIDAD: Análisis del DOCUMENTO 1.** Cada alumno lee un derecho y/o un deber y luego se les invita a preguntar alguna duda o comentar algo que les haya llamado la atención en especial.

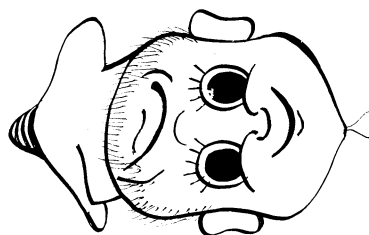
#### **ACTIVIDAD FINAL (final de clase y para casa):**

⇒ *Proponed algunas normas que se os ocurran A) para los profesores, y B) para los alumnos, que cumplan las siguientes 3 condiciones (escribirlas en pizarra):*

- Han de derivarse y ser coherentes con 1º) el objetivo de la clase y 2º) los derechos y deberes legales (por ello habéis de tener continuamente como referencia el DOCUMENTO 1).
- Han de ser claras, para que todos podamos entenderlas.
- Han de ser realizables y concretas. Por ejemplo, no tiene sentido la norma “*el profesor tratará de explicar bien*”, aunque sí “*el profesor pondrá ejemplos de lo que explique*”, etc.

## DOCUMENTO 1

DE  
RE  
CHOS



DE  
BE  
RES

Y

1. Los principales objetivos de una clase son **el aprendizaje** y la **buena convivencia entre todos**.

*(Introducción y art. 11 del Real Decreto 732/1995, de 5 de Mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE N° 131 de 2-6-95).).*

2. Los **derechos de los alumnos y alumnas** se pueden resumir en estos tres:

- a) Derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad (*art. 11*)
- b) Derecho a que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene (*art. 15*)
- c) Derecho a que se respete su libertad de conciencia y su intimidad (*art. 16*) y a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal (*art. 17*).

Para que todos los alumnos y alumnas puedan disfrutar de estos derechos, han de respetar también estos **deberes** (art. 35 a 40):

- 1) El estudio, que se concreta en las siguientes obligaciones:
  - Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio
  - Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro
  - Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y colaboración
  - Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros (art. 35)
- 2) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa (art. 36)
- 3) La no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia (art. 37)
- 4) Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del centro, y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa (art. 39)
- 5) Participar en la vida y funcionamiento del centro (art. 40)

## SESIÓN 2ª

### OBJETIVOS:

- ⇒ Elaborar, con la participación de todos, y mediante un procedimiento democrático, las normas de funcionamiento de la clase: 1º) las del profesor y 2º) las de los alumnos, y las sanciones derivadas de su incumplimiento.
- ⇒ Trabajar toda una serie de actitudes y valores: reflexión, crítica, procedimientos democráticos, responsabilidad, participación, etc.

### 2.1 Elaboración de las normas para el profesor/a

Elaborar 1º las normas para el profesor (la experiencia demuestra que de esta forma los alumnos difíciles tienden a implicarse más en el tema).

- ⇒ **ACTIVIDAD: *puesta en común de las normas para el profesor en pequeños grupos heterogéneos.***

Las normas que propongan para el profesor:

- Han de derivarse y ser coherentes con 1º) el objetivo de la clase y 2º) los derechos y deberes legales (por ello han de tener continuamente como referencia el DOCUMENTO 1).
- Han de ser claras, para que todos podamos entenderlas.
- Han de ser realizables y concretas. *Por ejemplo, no tiene sentido la norma “el profesor tratará de explicar bien”, aunque sí “el profesor pondrá ejemplos de lo que explique”...*

- ⇒ **ACTIVIDAD: *Puesta en común de los grupos sobre las normas propuestas.*** Se van escribiendo en la pizarra, descartando las que no cumplen las condiciones anteriores y agrupándolas en enunciados más generales para disminuir su cantidad.

- ⇒ **ACTIVIDAD: *El profesor completa con las normas básicas que no han salido***

- ⇒ **ACTIVIDAD: *Propuesta por parte del profesor de consecuencias o sanciones derivadas de su incumplimiento.***

- ⇒ **ACTIVIDAD: *Aprobación (1º intentando el consenso ó 2º recurriendo a la votación).***

EJEMPLO: NORMAS PARA EL/LA PROFESOR/A (3º ESO-B, curso 99-00)

NORMAS PARA EL PROFESOR	CONSECUENCIAS o SANCIONES si no se cumplen
<p>⇒ El profesor:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llegará a clase antes de que pasen 5 minutos del toque de timbre</li> <li>2. Tratará de explicar despacio hasta que la mayoría de alumnos entiendan los contenidos mínimos</li> <li>3. Intentará realizar actividades variadas en las clases</li> <li>4. Respetará a los alumnos/as</li> <li>5. Si el profesor expulsa a alguien hablará con él a solas al final de la clase (o en otro momento) para ver qué ha ocurrido y qué se puede hacer con el caso.</li> <li>6. Pondrá los exámenes al menos con 2 días de antelación; PERO UNA VEZ PUESTOS, LOS EXÁMENES NO SE CAMBIARÁN.</li> <li>7. En tutoría se realizará al menos 1 excursión-convivencia para fomentar la cohesión del grupo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si el profesor llega a clase después de 5 minutos del toque de timbre, los alumnos podrán pedirle que recupere el tiempo perdido en otro momento (que será decidido por el profesor)</li> <li>2. Los alumnos podrán pedir al profesor, levantando la mano, que explique otra vez un contenido básico hasta que la mayoría lo entienda.</li> <li>3. Los alumnos hablarán con el tutor para recordar al profesor este compromiso</li> <li>4. Los alumnos que sientan que no han sido respetados se lo dirán al profesor a solas al terminar la clase. El profesor, si lo considera conveniente, pedirá disculpas.</li> <li>5. Si alumno/a y profesor no dialogan al final de la clase, lo harán en otro momento en un plazo máximo de 1 semana.</li> <li>6. Si no es así, los alumnos tienen derecho a no hacer el examen.</li> <li>7. Si no se hacen las salidas, los alumnos tendrán derecho el día que elijan de tutoría a que se les deje jugar en el patio</li> </ol>

## SESIÓN 2ª (cont.)

### 2.2 Elaboración de las normas para los alumnos/as

El proceso es similar al caso del profesor/a.

⇒ **ACTIVIDAD: puesta en común de las normas para los alumnos/as en pequeños grupos heterogéneos.**

Las normas que propongan para los alumnos/as:

- Han de derivarse y ser coherentes con 1º) el objetivo de la clase y 2º) los derechos y deberes legales (por ello han de tener continuamente como referencia el DOCUMENTO 1).
- Han de ser claras, para que todos podamos entenderlas.
- Han de ser realizables y concretas.

⇒ **ACTIVIDAD: Puesta en común de los grupos sobre las normas propuestas.** Se van escribiendo en la pizarra, descartando las que no cumplen las condiciones anteriores y agrupándolas en enunciados más generales para disminuir su cantidad.

⇒ **ACTIVIDAD: El profesor completa con las normas básicas que no han salido**

⇒ **ACTIVIDAD: Propuesta del profesor sobre las consecuencias o sanciones derivadas de su incumplimiento. Debate.**

Las consecuencias o sanciones han de ser:

- proporcionadas a la falta,
- realizables y concretas,
- prácticas (para que no interrumpan la marcha normal de la clase).

⇒ **ACTIVIDAD: Aprobación (1º intentando el consenso ó 2º recurriendo a la votación).**

EJEMPLO: **NORMAS PARA LOS/LAS ALUMNOS/AS** (3º ESO-B, curso 99-00)

NORMAS PARA LOS ALUMNOS	CONSECUENCIAS o SANCIONES si no se cumplen
<p>⇒ Los alumnos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Serán puntuales, no pudiendo llegar a clase después de 5 minutos de haber tocado el timbre</li> <li>2. Al entrar y permanecer en clase los alumnos guardarán una mínima educación, no estando permitido gritar o armar jaleo (dando golpes...)</li> <li>3. En clase permanecerán sentados, no pudiendo levantarse de la silla sin permiso</li> <li>4. Seguirán las orientaciones del profesor en clase</li> <li>5. Levantarán la mano antes de hablar en voz alta para decir o preguntar algo</li> <li>6. No interrumpirán al profesor o a los compañeros si éstos están hablando con permiso</li> <li>7. Respetarán a los compañeros que quieran trabajar, estudiar... en clase</li> <li>8. Respetarán al profesor</li> <li>9. Respetarán a los compañeros</li> <li>10. Mantendrán el material del aula limpio y ordenado</li> <li>11. No comerán o masticarán nada en clase</li> <li>12. Pasarán la papelera para mantener limpia la clase</li> <li>13. Cuando algún alumno/a falte a algún examen, buscará al profesor/a correspondiente para entregarle el justificante y buscar otro momento para hacer el examen.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si un alumno llega a la <b>1ª clase</b> después de 5 minutos del toque de timbre, podrá entrar si el profesor lo considera conveniente al oír su explicación. Si es en cualquier <b>otra clase (no la 1ª)</b>, el alumno no podrá entrar en clase e irá directamente al salón de actos teniendo que hacer allí la tarea que le mande el profesor.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Para las normas de la 2 a la 7:</u></li> </ul> </li> <li>1ª vez) <b>Advertencia.</b> 2ª) <b>Nota negativa.</b> 3ª) <b>Expulsión.</b></li> <li>7. y 8. <u>Ante una falta de respeto al profesor o a compañeros</u> (insulto, mote, etc.):             <ul style="list-style-type: none"> <li>1ª vez) <b>Advertencia, nota negativa y petición de disculpas.</b></li> <li>2ª vez) <b>Expulsión.</b></li> </ul> </li> <li>10. <u>Ante cualquier agresión al material o a la limpieza:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>1ª) <b>Nota negativa y reparación o limpieza.</b> 2ª) <b>Expulsión.</b></li> </ul> </li> <li>11. <u>Si el alumno come o mastica algo en clase:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>1ª vez) <b>Advertencia y tirar lo que esté comiendo.</b> 2ª) <b>Nota negativa.</b> 3ª) <b>Expulsión.</b></li> </ul> </li> <li>12. Si la clase no se mantiene limpia, todos los alumnos tendrán que dedicar un recreo a limpiar la clase</li> <li>13. Si no lo hace no realizará el examen y quedará suspenso.</li> </ol>

**NOTA:** Los delegados tomarán nota de los negativos. El alumno/a que acumule 3 negativos será sancionado quedándose sin un recreo.

**HOJA DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS / CURSO: .....**

- El delegado/a y el subdelegado/a disponen de esta Hoja de seguimiento de las normas en la que reflejarán las **notas negativas** que van poniendo los profesores/as a los alumnos/as que incumplen las normas. También se reflejarán las **notas positivas** cuando el comportamiento sea el adecuado.
- **Tanto las notas negativas como las positivas influirán en la calificación** de la evaluación de las asignaturas. Una nota positiva anula a una negativa.
- Cuando un alumno/a tenga **3 negativos netos**, los delegados informarán al tutor/a y dicho alumno/a se quedará castigado un recreo.

NOMBRE Y APELLIDOS	NEGATIVOS Y POSITIVOS en relación con el cumplimiento de las normas
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

## 3. Reunión del tutor/a con el resto de profesores/as del grupo

(recreo, reunión de evaluación inicial...)

- ⇒ El tutor/a comenta a grandes rasgos el desarrollo de las dos sesiones de consenso de normas y presenta el trabajo realizado.
- ⇒ Los profesores del grupo hacen las correcciones y/o ampliaciones que consideren oportunas.
- ⇒ Se consensúa el documento final.
- ⇒ El tutor/a recuerda que las “notas negativas” han de influir en la calificación de cada asignatura, como contenidos actitudinales.
- ⇒ El tutor/a entrega una copia del documento “*Cómo aplicar correctamente las sanciones cuando los alumnos incumplen las normas*” y la comenta con el resto de compañeros/as.

## 4. Comunicación de las normas y sanciones definitivas al alumnado, al profesorado y a los padres/madres

- 1) Reunir las normas y correspondientes sanciones aprobadas en un documento. Los alumnos y el profesor pueden, opcionalmente, firmar dicho documento. Exponer una copia en un lugar visible de la clase.
- 2) Entregar una copia para cada alumno/a y profesor/a de la clase.
- 3) Hacer copias de las normas para entregarlas a los padres/madres en las reuniones generales o individuales. Pedirles que desde casa apoyen su cumplimiento.

## 5. Dedicación de una sesión de tutoría al principio del 2º y 3º trimestre a la evaluación y revisión de las normas consensuadas

Se trata de revisar, contando con la participación de todos/as, la validez de las normas consensuadas en el 1º trimestre. Se pueden proponer cambios y/o eliminaciones.

# CÓMO APLICAR CORRECTAMENTE LAS SANCIONES CUANDO LOS ALUMNOS INCUMPLEN LAS NORMAS

*(Entregar una copia a los profesores del grupo)*

- ⇒ Cuando un alumno o alumna viola una norma, es fundamental el cómo se aplique la consecuencia o sanción. Es una oportunidad para educarle.
  
- ⇒ **Los alumnos han de percibir que somos firmes, pero no agresivos;** que en realidad estamos aplicando esa sanción no porque les tengamos manía o “vayamos a por ellos”, sino porque ha sido un acuerdo de todo el grupo y con ello estamos intentando cumplir el objetivo de una clase y haciendo respetar los derechos de los demás.
  
- ⇒ Ante una situación en la que el alumno se siente injustamente tratado, hagamos prevalecer nuestro criterio y quedar con él para hablar con más calma al final de clase o en otro momento.
  
- ⇒ Acción, no sermonear. Cuando un alumno viola una norma es necesario actuar. Hay que ser claro, conciso y usar pocas palabras cuando se aplica una consecuencia. Es tan importante el mensaje verbal como el no-verbal (gestos y actitud del cuerpo). Hay que evitar decirlo sonriendo, o demasiado serio o agresivo. Gritar, sermonear, moralizar o aparecer nervioso interfiere el proceso.
  
- ⇒ No negociar. Muchos alumnos/as intentarán encontrar una disculpa o culpar a otro/a. Cuando se ha transgredido una norma no es el momento para negociar ni resolver el problema o ponerse a discutir (eso puede ser al final de la clase). **Es el momento de mostrar que se habla en serio sobre el hecho de cumplir el contrato de normas, tal y como se acordó en clase.**
  
- ⇒ Evitar ridiculizar al alumno/a cuando se le va a aplicar la consecuencia o sanción.
  
- ⇒ En casos de “alumnos difíciles” igual es preciso proceder a la ejecución de una intervención individual (“contrato de normas” individualizadas sólo para él). Hablarlo a solas.

Estructurar el ambiente del aula para hacer más próximo el control del profesorado sobre el alumnado: Organizar el aula de forma que le permita el acercamiento al alumnado y así tener contactos más frecuentes (**estructurar la clase en forma de “U” permite esta posibilidad**). Con ello podemos prevenir al mismo tiempo pequeñas conductas inadecuadas que ni siquiera vienen contempladas en el consenso de normas.

## ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO

1) Inclusión en el P.A.T. de la ESO. Aprobar si es posible antes en Claustro.

⇒ Dos sesiones iniciales en la ESO (⇒ *en nuestro centro: 2ª y 3ª*) para poner en marcha el consenso de normas.

⇒ Una sesión de revisión al principio de cada trimestre.

2) Información y entrega de materiales (principio de curso):

⇒ Informar en Claustro de principio de curso, para que lo sepan todos los profesores/as, recordando ventajas.

⇒ En la reunión de tutores de principio de curso, orientador/a o jefe/a de estudios explican brevemente el tema y reparten material.

3) Seguimiento por parte de Jefatura de Estudios y Orientación.

⇒ Pedir y recoger normas consensuadas en las reuniones de preparación de tutorías (para hacer un seguimiento).

⇒ Revisar si se han colocado visiblemente en cada aula de la ESO.

⇒ Recordar las sesiones de revisión de normas al principio del 2º y 3º trimestre.